

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo 2007

Señores

### **MIEMBROS JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OVERMEN CIA LTDA.**

En mi condición de Comisario, he revisado el Balance General de la Compañía OVERMEN CIA LTDA. , al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultados del año terminado en esa fecha.

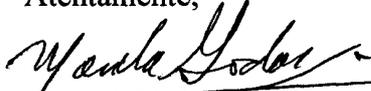
Los estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, lo que me corresponde es expresar mi criterio sobre dichos estados Financieros, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarios de la Junta General y las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Una vez revisados los Estados Financieros de OVERMEN CIA. LTDA., me compete comentar que los mismos presentan registros contables acordes y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2006, de conformidad con los principios contable generalmente aceptados en el Ecuador. Así mismo la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales; estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Igualmente informo que, los procedimiento de control internos aplicados a la Compañía OVERMEN CIA. LTDA., son los adecuados.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la ley de Compañías vigente; y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha ajustada a las normas de una buena administración. Y, de requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,



**ING. COM. MARIELA GODOY P.**  
**Lic. Prof. 0.4104**

